

✓

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 03 del 2006

Señores
Accionistas de la CIA.
Servicios Rutas del Sol S. A. "SEDESOL"
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución No. 92.1.1.3.0013 publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito presentar el siguiente informe de labores de la compañía Servicios Rutas del Sol S. A. "SEDESOL" correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

- Durante el mencionado ejercicio económico la empresa continúa su etapa de paralización, la misma que es ocasionada por el Consejo Nacional de Tránsito por no estar otorgando los permisos para realizar las actividades operacionales de transporte terrestre, conforme se determina en su constitución.
- En el ámbito administrativo, legal y laboral, al no tener actividad operacional alguna, no se presentan hechos que ameriten comentarios.
- En lo relacionado a las declaraciones mensuales de I. V. A. y retenciones en la fuente, puedo indicar que las mismas se han venido realizando normalmente para así dar cumplimiento a lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- La compañía al no tener resultados anuales, al igual que el año anterior, no se presenta análisis de la situación financiera ni comparaciones de los mismos.

Es todo cuanto le puedo informar señores accionistas por la confianza brindada para seguir en la administración de la empresa.

Atentamente



Lenny Miriam Nájuez Solís
Presidente

